

Sección I. INVITACIÓN

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA POR SUBASTA INVERSA Ref.: No. SI 001-2026 BCIE- DINAC

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BCIE DINAC 2240”

Distrito de San Salvador y Capital de la Republica de El Salvador, 5 de junio de 2026

Estimados Señores:

Por la presente, la UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BCIE 2240 BCIE-DINAC de la DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS (DINAC), a través de la Unidad de Compras Públicas UEP, le invita a presentar propuesta para la siguiente adquisición:

Objeto de la Contratación:

La Unidad Ejecutora del Programa (UEP), en cumplimiento de sus funciones operativas y administrativas, requiere la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo para los equipos de aire acondicionado instalados en las oficinas de dicha Unidad Ejecutora, lo anterior obedece a que el período de mantenimiento incluido en la adquisición de los equipos de aire acondicionado ha finalizado, siendo necesario garantizar la continuidad de dichos servicios especializados para asegurar el adecuado funcionamiento y conservación de los equipos. La contratación de este servicio permitirá mantener condiciones óptimas de climatización dentro de las instalaciones de la UEP, contribuyendo a la protección y conservación de los aires acondicionados. Asimismo, el mantenimiento preventivo permitirá reducir el riesgo de fallas imprevistas, evitar interrupciones en su funcionamiento y prolongar la vida útil de los equipos, garantizando su operación eficiente y continua.

Método de contratación: El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a “Subasta Inversa”, de acuerdo al Art. 73 de la Ley de Compras Públicas.

Proponentes que pueden participar:

- i. Cualquier proponente que cumpla con las condiciones especificadas en el Documento de Solicitud de la presente invitación.
- ii. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal establecida en el Art.24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con el Art. 25 y no incurran en las prohibiciones del Art. 26 del mismo cuerpo normativo.

Medios de Comunicación y Notificaciones:

Para las consultas o notificaciones referentes a este proceso se podrán comunicar con la Unidad de Compras Públicas UCP, a través de:

Teléfono: 6460-9825
Correo electrónico: contratacionesuep@dinac.gob.sv

NOTA IMPORTANTE: Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP de la UEP BCIE-DINAC 2240. Esta invitación, no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún proponente.

Sin otro particular, atentamente.



Raúl Josué Aguiar Velasco
Coordinador UEP BCIE-DINAC

Distrito de San Salvador, municipio de San Salvador centro,
departamento de San Salvador, El Salvador
contratacionesuep@dinac.gob.sv